



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044633/2011 y su agregado 0046067/2011 por el cual se solicita el pago de viáticos y pasaje, por viaje realizado por el Sr. Decano Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA y el Mgter. Luis RECALDE a la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos se solicitan por haber asistido a la Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI;

El informe del Área Económico Financiera a fs. 08;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Decano de esta Facultad, Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA, a la VII Reunión del Comité Ejecutivo de CONFEDI y a la Reunión con la Lic. Débora GIORGI, Ministra de Industria de la Nación, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, los días 12 al 13 de Septiembre de 2012.

Art. 2º.- Tomar conocimiento de la asistencia del Sr. Secretario de Relaciones Institucionales y Graduados Mgter. Luis RECALDE, a la Reunión CONFEDI, realizada en la Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Septiembre de 2012.

Art. 3º.- Disponer el pago del viático y pasaje correspondiente, según Art. 1º), de acuerdo a la reglamentación vigente (t.o. Decreto 1343/74 y Res. Rect. N° 17/00 y 62/04).

Art. 4º.- Impútese el presente gasto a los Recursos Propios de la Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 1287 T-2012.-

